Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCION MAG N°.176...-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ACAPITE DE LA RESOLUCIÓN MAG N° 2099/2021, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021".

Asunción, 7 de FEBRERO de 2022

VISTO:

La Resolución MAG N° 2099/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021; la Ley N° 81/1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MAG N° 2099/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, se resuelve: *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01/2021 AL CONTRATO MAG N° 104/2021, AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 20/2021 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS" ID N° 404.230".*

Que, se solicita la rectificación parcial de la Resolución MAG N° 2099/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, en el acápite, conforme al siguiente detalle:

Donde dice: en el ACAPITE

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01/2021 AL CONTRATO MAG N° 104/2021, AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 20/2021 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS" ID N° 404.230".

Debe decir: en el ACAPITE

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01/2021 AL CONTRATO MAG N° 104/2021, AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 20/2021 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS" ***ID N° 396.406****".*

Que, la Ley N° 81/1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*, faculta al Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCION MAG N°.176...-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ACAPITE DE LA RESOLUCIÓN MAG N° 2099/2021, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021".

POR TANTO

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR parcialmente el acápite de la Resolución MAG N° 2099/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, quedando redactada de la siguiente manera:

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01/2021 AL CONTRATO MAG N° 104/2021, AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 20/2021 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS" ***ID N° 396.406****".*

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución MAG N° 2099/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaria General

SANTIAGO BERTONI HÍCAR
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

SBH/smm/las